PROCESO: PROCESO EJECUTIVO CON MEDIDAS PREVIAS
DEMANDANTE: CONJUNTO B RESERVA DE GRATAMIRA PROPIEDAD HORIZONTAL
DEMANDADA: JORGE ENRIQUE ASTUDILLO DURAN Y MARIA NANCY LOPEZ OSORIO Y CARLOS RAMIREZ
RADICACIÓN: 76001400300520130048000

INFORME SECRETARIAL: A Despacho del Señor Juez, el presente proceso junto con el escrito que antecede. Sírvase proveer,

La Secretaria,

ANA MARÍA RODRIGUEZ ROJAS

Auto de trámite No.1268
JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL
Santiago de Cali, agosto ocho (08) de dos mil veintidós (2022)

En atención al anterior informe secretarial, el Despacho.

RESUELVE:

ÚNICO: PÓNGASE a disposición de la parte interesada el expediente de la referencia, por el término de quince (15) días a partir de la notificación del presente auto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JUZGADO 05 CIVIL MUNICIPAL DE CALI

EN ESTADO No. 131 DE HOY 09 DE AGOSTO DE 2022 NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE ANTECEDE.

ANA MARÍA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaria

JORGE ALBERTO FAJARDO HERNÁNDEZ
Juez